

## Se pospone la apertura del mercadillo hasta el 6 de junio

### Décimo segunda reunión de la comisión técnica de seguimiento del Covid-19

Rafael Cobo Calmaestra

Lunes 11 de mayo de 2020 - 19:03



movilidad segura.

La normativa de índole gubernamental que regula la Fase 1 del denominado “Plan para la transición hacia una nueva normalidad”, han centrado hoy lunes la décimo segunda reunión de la comisión técnica de seguimiento de la evolución de la Covid-19 en Priego.

En concreto, se trata de las órdenes 399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma, y la 400/2020, también de 9 de mayo, por la que se establecen las condiciones a aplicar en materia de movilidad y una serie de requisitos para garantizar una

En relación a dichas órdenes, que en el caso de la segunda tiene una casuística muy amplia, la alcaldesa prieguense ha realizado unas declaraciones en las que ha trasladado la necesidad, “de que todo el mundo sea muy responsable a la hora de poner de nuevo en funcionamiento muchos de los servicios que desde el pasado 14 de marzo permanecían cerrados”, incidiendo en la necesidad de mantener normas como los 2 metros de distancia o la necesidad de utilizar mascarilla.

En cuanto a las restricciones que se flexibilizan, Ceballos adelantaba que se permitirá en los velatorios y entierros la presencia de un máximo de 15 personas, señalando que en breve se determinarán las horas a las que se abrirá el camposanto, así como las condiciones en las que éste podrá usarse, dado el carácter restrictivo que dentro del estado de alarma tiene dicho recinto.

Igualmente, Ceballos ponía de relieve la complejidad que supone la apertura de muchos comercios y establecimientos con menos de 400 metros, indicando en relación al mercadillo que finalmente no se abrirá hasta el 6 de junio, “ampliándose la zona para que puedan instalarse todos los ambulantes, tras el acuerdo al que se ha llegado con éstos”.

Por otra parte, la alcaldesa añadía que el próximo lunes, 18 de mayo, los docentes podrán acceder a los centros educativos, que como recordaba, “se encuentran en perfecto estado, ya que durante todo este tiempo no se han dejado de limpiar y se ha aprovechado el período de confinamiento para pintarlos”.

En cuanto a la Biblioteca Municipal, Ceballos añadía que se ha confeccionado un protocolo para el

intercambio de libros, que por el momento es el único servicio que se pondrá en marcha, estando previsto en breve la instalación de mamparas y medidas de seguridad para proceder a la apertura de esta dependencia.

Por último, Ceballos volvía a apelar a la responsabilidad de los prieguenses, animándolos a todos a cumplir la normativa, “para que, entre todos, podamos superar esta fase”.